



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 038-D-FISI-UNAP-2018.

Iquitos, 22 de febrero del 2018.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 015-ORSA-FISI-UNAP-2018, la Lic. Elsa Consuelo Delpino Vela, Jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, mediante el cual hace llegar el expediente presentado por el bachiller **Raúl Martín Chávez Chávez**, para solicitar duplicado del Diploma del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática.

El cuaderno de registro de diplomas de Grados Académicos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática – UNAP, en la que el mencionado bachiller tiene los siguientes datos: Asiento 213, Folio 115, Libro 01, y Registro de Secretaría Académica de la UNAP con Asiento 19494, Registro 160, y Libro 41.

CONSIDERANDO:

La Resolución Rectoral N° 0709-2016-UNAP de fecha 21 de junio del 2016, en la que se aprueba la “**DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**” en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana:

Que, mediante el documento del visto, la Jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos de esta Facultad, da a conocer que, el expediente presentado por el bachiller **RAÚL MARTÍN CHÁVEZ CHÁVEZ**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a la Ley, para obtener el duplicado Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática.

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que el bachiller pueda acceder al duplicado del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática.

En uso de las atribuciones de que esta conferida, esta Facultad, por Ley Universitaria N° 30220 y la normativa vigente en la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aprobar el trámite administrativo para obtener el **duplicado del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática**, en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Decanal del siguiente bachiller:

Nº	Nombres y Apellidos	FISI			SG-UNAP		
		Nº de Registro	Nº de Folio	Libro	Nº de Registro	Nº de Asiento	Libro
01	RAÚL MARTÍN CHÁVEZ CHÁVEZ	213	115	01	160	19494	41

Regístrate, comuníquese y archívese

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP

C.C.
VRAC, OAA-FISI, Archivo.



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

C.C.
VRAC, OAA-FISI, Archivo.

